

Señorio Escalante para que le cometa y execute
el cumplimiento en la parte que le toca por su
la responsabilidad man. seria y oportuna con que
se le depocibe, como lo deve quedar el Ayuntamiento
en las disposiciones que le son respectivas a lo
preceptuado por Su Ex. ^{cia} no dudando que por
el oficio de Just. sean auxiliadas en toda y de
vida forma, para que se verifique el mejor orden
y tranquilidad del vecindario, y demas que
sean relativos a los furto finen de Ma. Sup. ^{na} or
den, sobre y en favor de la prohibicion del foro de
villo de Nueva; y asi mismo acordo que convisg.
a la Solicitud del Caballero Residente D. Monroque
Susan, inserta en un voto se libe el oportu
no testimonio de este, con lo demas que pidiere
y le sea oportuno en mejor uso de medio
con lo que se concluyo este Ayuntamiento que
firmaron Nos. S. concurrentes, de que yo el Em.

Don ~~Jose~~
Don ~~Antonio~~
Narciso ~~...~~
Juan ~~...~~
Don ~~...~~
Pedro Lopez
Jose Flores
Ant. Josef Carrion
Antonio ~~...~~